



202630012021

Fecha Radicado: 2026-01-14 16:49:55



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señora

ANA MARÍA ACEVEDO GÓMEZ

Correo electrónico: anamariagmz99@gmail.com

Distrito Especial de Medellín

Reciba un cordial saludo.

La Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente da respuesta a la solicitud realizada en la audiencia del Alcalde Federico Gutiérrez:

1. ¿Qué programas, campañas o estrategias ha implementado la Alcaldía durante el año 2025 para la protección de los animales y mascotas en situación de abandono o desprotección?

Respuesta: Durante el año 2025, la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal implementó diversas estrategias y programas orientados a la protección de los animales del Distrito de Medellín. Entre estas acciones se destaca la operación del Centro de Bienestar Animal La Perla, a través del cual se brinda atención integral a animales en situación de calle y en alto grado de vulnerabilidad, con el objetivo de su recuperación, protección y posterior entrega en adopción responsable, inclusive, alcanzando cifras históricas y consolidándose como la ciudad con más adopciones del país con 1.815. Así mismo, se adelantaron acciones de atención y rescate de especies mayores y menores que se encontraron en condiciones de riesgo o vulnerabilidad, garantizando su valoración, recuperación y posterior proceso de adopción. Adicionalmente, se ejecutó el programa de esterilización de caninos y felinos dirigido a animales pertenecientes a hogares de estratos 1, 2 y 3, priorizando las zonas más periféricas y de difícil acceso del Distrito, como estrategia de control poblacional y prevención del abandono. De manera complementaria, se desarrollaron actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad, orientadas a la promoción del cuidado responsable de los animales de compañía, así como a la protección

Página 1 de 3



202630012021

Fecha Radicado: 2026-01-14 16:49:55



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y conservación de la fauna, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y la cultura de respeto por la vida de todos los seres sintientes.

2. ¿Cuántos animales han sido rescatados durante este año por parte de la administración municipal? Indicar discriminado por especie (perros, gatos u otros).

Respuesta: Durante el año 2025, fueron rescatados un total de 4,583, discriminados de la siguiente manera: Caninos: 2,138, Felinos: 2,204 y 241 especies mayores y menores.

3. ¿Qué presupuesto fue destinado en el año [2025] para programas de bienestar y protección animal?

Respuesta: El presupuesto asignado para la vigencia 2025 ascendió a \$34.485.878.334, correspondiente al funcionamiento de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, mediante el cual se desarrollaron y atendieron los programas de protección y bienestar animal.

4. ¿Qué convenios existen con fundaciones, asociaciones o rescatistas independientes para la atención de animales en calle?

Respuesta: Actualmente, el Distrito de Medellín no cuenta con convenios con fundaciones, asociaciones o rescatistas independientes para la atención de animales en situación de calle, dado que esta labor se encuentra centralizada y es asumida directamente por el Centro de Bienestar Animal La Perla, el cual concentra la recepción, atención integral, recuperación y manejo de los animales que se encuentran en condición de abandono o vulnerabilidad. De igual forma, a los albergues o fundaciones que nos lo solicitan se les presta el servicio de esterilización gratuita y otros casos que se entra a evaluar.

5. ¿Qué acciones se han adelantado para el control de la reproducción de animales en condición de calle (jornadas de esterilización, campañas de adopción, etc.)?

Respuesta: El Distrito ha adelantado diversas acciones orientadas al control de la reproducción de animales en condición de calle y a la prevención del abandono. Entre estas se destacan las jornadas de esterilización de caninos y felinos dirigidas a animales pertenecientes a hogares de estratos 1, 2 y 3, con énfasis en las zonas periféricas y de difícil acceso del Distrito, como estrategia de control



202630012021

Fecha Radicado: 2026-01-14 16:49:55



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

poblacional y reducción de la natalidad. Adicionalmente, a través del Centro de Bienestar Animal La Perla, se desarrollan de manera permanente estrategias de adopción responsable, las cuales permiten garantizar el bienestar de los animales rescatados, facilitar su integración a nuevos hogares y evitar el abandono.

6. ¿Existe actualmente un programa permanente de atención veterinaria para animales en condición de vulnerabilidad?

Respuesta: Esta atención se garantiza los 365 días del año a través del programa prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla, con el cual se brinda atención médica integral, incluyendo valoración clínica, ayudas diagnósticas, tratamientos veterinarios, cirugía y procesos de recuperación a los animales que ingresan como rescate, con el objetivo de garantizar su bienestar y posterior entrega en adopción responsable.

Agradecemos su interés en la protección y el bienestar animal.

Atentamente,

ELIZABETH CORAL DUQUE
SUBSECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó: Laura Tamayo Gómez . Profesional Universitario Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Secretaría de Medio Ambiente	Revisó y aprobó: Elizabeth Coral Duque. Subsecretaria. Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Secretaría de Medio Ambiente
--	--